

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****216** *PEDRO CARLOS DE PRADO BASTERRICA-CAFETERÍA ALBATROS*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/09, seguido a instancia de D/Dña Telma Andrea Fernandes contra "Pedro Carlos de Prado Basterrica-Cafetería Albatros", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º Soc 512/08 ejecución n.º 25/09), y para el pago de 1.962 euros de principal y otros 392,40 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Pedro Carlos de Prado Basterrica-Cafetería Albatros", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de diciembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090095031-1